SESIÓN ORDINARIA CIC/118a/2014 DEL 29 OCTUBRE DEL AÑO 2014.
Foja **1**

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las nueve horas del día 29 de Octubre del año dos mil catorce, se reunieron previa convocatoria, efectuada a través de oficio número DIR./903/2014-10; los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en la oficinas del mismo ubicadas en la calle DWight Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número ciento dieciochava, la cual se convocó bajo el Orden del día siguiente:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración de Quórum Legal.

3. Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 117/a de fecha 24 de Septiembre del año 2014. **(ANEXO I).**

5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Septiembre del año 2014. **(ANEXO II).**

6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Septiembre del año 2014. **(ANEXO III).**

7. Asuntos Generales.

8. Cláusura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos Ustedes, bienvenidos a esta sesión, siendo las nueve horas del día Veintinueve de Octubre del año dos mil catorce se da inicio a la presente sesión; antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, quiero presentarles a los integrantes de este cuerpo colegiado, a la contador público Blanca Reynaud Guzmán, quien a partir del primero de octubre funge como comisaria pública de este organismo, sea usted bienvenida; continuamos se da inicio a la Sesión Ordinaria número ciento dieciochoava de este Consejo de Información Clasificada; solicito a la Licenciada Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica de este Consejo proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

SESIÓN ORDINARIA CIC/118a/2014 DEL 29 OCTUBRE DEL AÑO 2014.
Foja **2**

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días a todos, bienvenida comisaria, en este momento procedo a realizar el pase de lista correspondiente:

Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.	Presente
Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.	Presente

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear Secretaria, Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Presidente del pase de lista se desprende que se encuentran 5 consejeros presentes por lo tanto hay quórum legal para la celebración de esta Sesión.

SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- En virtud de que se encuentran presentes 5 Consejeros, esta presidencia declara quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión; en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el orden del día propuesto, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor; son cinco votos a favor.
Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

SESIÓN ORDINARIA CIC/118a/2014 DEL 29 OCTUBRE DEL AÑO 2014.
Foja **3**

A1/SO/CIC/118ª/29-10-14

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 117/a de fecha 24 de septiembre del año 2014.

5.- Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Septiembre del año 2014.

6.- Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Septiembre del año 2014.

7.- Asuntos Generales.

8.- Cláusura.

<u>INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:</u>

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a asuntos generales se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación, contadora pública Blanca Reynaud Guzmán y el Licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo harán uso de la palabra en su momento.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 117/a DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto hace referencia a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 117/a de fecha 24 de septiembre del año 2014; esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida, en virtud de que la misma fue remitida como anexo número I en la carpeta de la convocatoria para la presente Sesión.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por el Presidente, manifiesten por favor levantando su mano.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Siendo así procedemos a la votación del acta de la sesión anterior, quienes estén de acuerdo con la misma sirvan manifestarlo levantando la mano por favor, 4 votos a favor una abstención.

Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos de los consejeros presentes.

A2/SO/CIC/118ª/29-10-14

CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/117a/24-09-14.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA POR MAYORIA DE VOTOS APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/117a/24-09-14, CELEBRADA EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de septiembre del año 2014, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo Titular de la Unidad de Información Pública para que nos comente este punto, adelante Licenciado.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias Señor Presidente, con respecto a este punto les comento que fueron recibidos en la Unidad de Información Pública de este Organismo los catálogos que contienen dicha información, ello por parte de cada una de las Unidades Administrativas, mismos que fueron remitidos como anexo II en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión; referente a los catálogos les comentó que en días pasados tuve una plática con la contadora Blanca Reynaud Guzmán, quien me hizo diversos comentarios y recomendaciones entre ellas la de homologar y actualizar todos lo catálogos que remiten cada una de las unidades administrativas a la unidad de información pública, sabedores que la información que contiene cada uno de ellos es responsabilidad del servidor público que la genera; por ello será conveniente agendar una reunión para tratar este tema con los titulares de cada unidad administrativa con la finalidad de poder integrar adecuadamente los catálogos de información que se presentan a este cuerpo colegiado ¿ no sé si exista algún comentario respecto a este punto? no existen comentarios señor Presidente, por mi parte sería todo en este punto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas gracias, no siendo así pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto quienes estén por afirmativa levanten la mano por favor, Son 5 votos a favor es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

En este caso se turnaran a ustedes los catálogos de cada una de las Unidades Administrativas que han aprobado para su firma.

A3/SO/CIC/118ª/29-10-14

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014; DOCUMENTO ANEXO, QUE FIRMADO POR LOS CONSEJEROS DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTES, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Informe de solicitudes de información Pública generados durante el mes de Septiembre del año 2014. Cedo el uso de la palabra al Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública, para que nos comente este punto, adelante Licenciado.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias Señor Presidente, en relación a este punto les comento que durante este mes se recibieron cuatro solicitudes de información pública, dos a través del Sistema de Información Electrónica Infomex, y dos en la Unidad de Información Pública; esta información fue remitida como anexo III en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión, no obstante ello si me lo permiten tal y como se viene haciendo en este Cuerpo Colegiado, daré una breve explicación de las solicitudes que se recibieron en este mes, así como la contestación; la primera solicitud fue presentada por la C. Amelia Fernández Aguilar, en fecha 05 de septiembre del año en curso, a la cual le recayó el folio de la unidad de información pública número 171, quien solicita lo siguiente: Solicita se le expidan documentos certificado o copias certificada de los oficios de respuestas y sus anexos de la información pública que solicité con anterioridad mediante el sistema Infomex Morelos que a continuación describo: 1.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/108/2014-06, Tablas que contienen los pagos realizados por la administración del H. Ayuntamiento de Cuernavaca "Seguridad Pública", correspondiente al periodo de enero 2009 a mayo 2014, y tablas que contienen los pagos realizados por la administración del H. Ayuntamiento de Cuernavaca "Municipio de Cuernavaca", correspondiente al periodo de enero 2009 a mayo 2014. 2.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/132/2014-07, Tablas que contienen los adeudos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca "Seguridad Pública", correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y junio 2014; y tablas que contienen los adeudos del H. Ayuntamiento de

Cuernavaca "Municipio de Cuernavaca", correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y junio 2014. 3.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/137/2014-07, copia de todos los convenios realizados por parte del ICTSGEM con el Ayuntamiento de Cuernavaca. 4.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/148/2014-07, "Adeudo actual del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Seguridad Pública" y "Adeudo actual del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca". 5.-Oficio número UDIP/ICTSGEM/164/2014-08; fue contestada en fecha 15 de septiembre del año en curso mediante oficio de la unidad de información pública número UDIP/ICTSGEM/181/2014-09, al cual se le anexo los oficios citados debidamente certificados, documentales que le fueron entregadas a la persona designada para ello, en este sentido fue la respuesta, a la fecha no se ha presentado ningún recurso de inconformidad respecto a esta solicitud, no sé si exista algún comentario sobre esta solicitud? no siendo así continuamos; la segunda solicitud fue presentada por la C. Antonieta Asencio Gómez, en fecha 24 de septiembre del año en curso, a la cual le recayó folio infomex número 005236114, quien solicitó lo siguiente: Como puedo obtener una constancia de intereses por un crédito hipotecario que adquirí en el Instituto de Crédito al Servicio de los Trabajadores del Gobierno del Estado, fue contestada en fecha 06 de octubre del año en curso mediante oficio de la unidad de información pública número UDIP/ICTSGEM/179/2014-09, informándole lo siguiente: para tramitar la constancia solamente necesita hacer una petición dirigida al Director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, solicitando constancia de intereses pagados de crédito hipotecario especificando de que periodo, en este sentido fue la respuesta, y a la fecha no se ha presentado ningún recurso de inconformidad respecto a esta solicitud, no sé si exista algún comentario sobre esta solicitud?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.- Si, no lo observe cuando la revisé con el licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, el tema es que la peticionaria tiene un oficio de un crédito hipotecario que está en cartera vencida por lo tanto creo que toda documental que le demos va a ser en la tendencia en el juicio.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaría Técnica del Consejo de Información Clasificada.- Aun no sé, si ya este entablado el juicio lo que sospecho es que lo quiere para efectos fiscales porque lo que pide es la constancia de los intereses retenidos no así el saldo.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.- Pero si trae atraso? si quisiera ver si esta en cobranza judicial o ya está emplazado y en qué proceso está el juicio.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaría Técnica del Consejo de Información Clasificada.- Si porque ya traíamos un vacio en la competencia de las áreas, porque la Subdirección de Prestaciones Económicas, la envía para atención a la Subdirección Jurídica porque está en cartera, sin embargo la Subdirección a mi cargo no elaboramos constancias de intéreses, sin perjuicio del estado que guarda el juicio; si es que estuviera entablado, una servidora lo envió para atención y apoyo para que la Coordinación a su cargo, indicara quien debía hacerlo si el área de nómina, o el área jurídica.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.- Una servidora revisaría la parte judicial, si está emplazado o en que proceso vamos.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaría Técnica del Consejo de Información Clasificada.- Ya se dio contestación?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si, se dio contestación en los términos citados.

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaría Técnica del Consejo de Información Clasificada.- En información pública.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si, es decir, lo que la peticionaria requería de información pública, se le contesto en ese sentido de como poder solicitar esa constancia, ese era el cuestionamiento.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- ¿Este documento forma parte integrante de alguna información reservada, dentro de los clasificadores que ya tienen?

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Las constancias no, que yo recuerde las constancias en ese sentido no.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Tienen ustedes catálogos de información clasificada pero como expediente, en el entendido de que en el expediente puede haber uno o x número de documentos, este tipo de documento es parte integrante de algún expediente en especifico de los que estén clasificados como reservados, que les daría la pauta a no entregarlo a menos que medie una petición de autoridad judicial.

SESIÓN ORDINARIA CIC/118a/2014 DEL 29 OCTUBRE DEL AÑO 2014.
Foja **9**

Interviene la Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, Secretaría Técnica del Consejo de Información Clasificada.- Los créditos si están reservados.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Nos estamos enfrascando en una posterior petición y quizá pudiera suceder en esta petición únicamente están preguntando cómo se solicita y le estamos informando que con un escrito a la Dirección; considero debemos de estar preparados por si llega ese escrito para ver en qué términos se contestara.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Es que si estuviese reservada esta contestación debería de haber sido en ese sentido pero está bien tiene la oportunidad de ganar tiempo para emitir la respuesta; habría que valorar esa parte, si esta dentro de la información clasificada.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si estuviera demandado tendría que estar reservado; hasta en tanto no exista una resolución por parte del órgano competente, y en caso que estuviera reservado el expediente no sería la totalidad, únicamente los datos personales que contenga el expediente administrativo o del crédito en su caso.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Considero también debe ser por una declaración fiscal de todos los que tenemos créditos hipotecarios, podemos deducir los intereses pero necesitamos comprobar el crédito.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Continuando con el informe de este mes la tercera solicitud fue presentada por el C. Raymundo Cárdenas, en fecha 9 de septiembre del año en curso, a la cual le recayó el folio infomex número 00502114, quien solicita lo siguiente: Monto de la cartera vencida de los años 1995 a la fecha, así como el porcentaje en que se ha incrementado en cada uno de esos años, vehículos que se han adquirido de octubre de 2010 a la fecha y características de los mismos, así como las bajas de los vehículos, fue contestada en fecha 06 de octubre del año en curso mediante oficio de la Unidad de Información Pública número UDIP/ICTSGEM/199/2014-10, informándole lo siguiente: Por lo que respecta al periodo comprendido de 1995 a octubre del 2000, no es posible proporcionarle la información que solicita en virtud de que el Departamento de Cobranza Administrativa se creó en noviembre del año 2000, sin embargo a partir del año 2003 a la fecha se cuenta con reportes de cartera vencida, la cual de desglosa en la tabla siguiente:

SESIÓN ORDINARIA CIC/118a/2014 DEL 29 OCTUBRE DEL AÑO 2014.
Foja **10**

AÑO	MONTO DE CARTERA VENCIDA ADMINISTRATIVA	MONTO DE CARTERA VENCIDA JUDICIAL	MONTO TOTAL DE CARTERA VENCIDA	% DE INCREMENTO POR AÑO
2003	738,686.42	-	738,686.42	-
2004	2,786,894.50	1,668,577.42	4,455,471.92	-
2005	405,985.03	6,060,574.72	6,466,559.75	-
2006	2,611,790.39	9,074,417.56	11,686,207.95	-
2007	1,806,704.59	3,167,848.89	4,974,553.48	-
2008	1,532,207.71	5,244,412.66	6,776,620.37	-
2009	5,049,554.07	11,880,439.93	16,929,994.00	-
2010	6,704,392.77	13,884,519.90	20,588,912.67	21.61
2011	4,454,188.67	17,780,452.33	22,234,641.00	7.99
2012	6,648,641.10	20,180,997.85	26,829,638.95	20.67
2013	4,660,703.18	29,348,901.06	34,009,604.24	26.76
AL 17 DE SEPTIEMBRE 2014	4,555,576.04	31,005,204.70	35,560,780.74	4.56

Así mismo es de mencionarle que la información fue solicitada al archivo de concentración obteniendo únicamente los datos antes citados, no omito comentarle que del periodo comprendido del año 2003 al 2008, no existe toda la información de los créditos en cartera vencida, por ello no es posible establecer un porcentaje de incremento en la cartera; por cuanto a los vehículos que se han adquirido de octubre 2010 a la fecha (septiembre 2014) y características de los mismos, la información se detalla a continuación: Durante los años 2010, 2011, 2012, y 2013, no se realizaron adquisiciones de vehículos, por los que respecta a los vehículos adquiridos en el año 2014, la información se detalla en la tabla siguiente:

CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	CARACTERISTICAS
1	Camioneta	NISSAN estacas, dirección hidráulica, color blanca, modelo 2014.
3	Automóviles	DODGE I10 GL C. base transmision manual, 5 velocidades, color blanco, modelo 2014.
1	Motocicleta	XA 125 CYGNUS, color plata, modelo 2014.
1	Motocicleta	YAMAHA T110 CRIPTÓN, color rojo, modelo 2014.

Referente a la información concerniente a los vehículos que se han dado de baja de octubre de 2010 a la fecha (septiembre 2014), la información se especifica en la tabla siguiente:

MARCA	TIPO	COLOR
V.W	PICK UP	ROJO
NISSAN	ROGUE	PLATA
CHEVROLET	SILVERADO	BLANCO
CHEVROLET	AVEO	GRIS

Esta fue la respuesta que se emitió, a la fecha no hay ningún recurso de inconformidad, respecto a esta solicitud, no sé si tengan algún comentario al respecto?, no siendo así continuamos; la cuarta solicitud fue presentada por la C. Amelia Fernández Aguilar, en fecha 29 de septiembre del año en curso, a la cual le recayó el folio de la unidad de Información Pública número 0184, quien solicita lo siguiente: Solicita de la manera más atenta y respetuosa copia certificada de los siguientes documentos que a continuación describo: 1.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/108/2014-06, Tablas que contienen los pagos realizados por la administración del H. Ayuntamiento de Cuernavaca "Seguridad Pública" y "Municipio de Cuernavaca", correspondiente al periodo de enero 2009 a mayo 2014. 2.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/132/2014-07, Tablas que contienen los adeudos históricos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca "Seguridad Pública" y "Municipio de Cuernavaca", de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y junio 2014 con el ICTSGEM. 3.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/137/2014-07, copia de todos los convenios realizados del ICTSGEM con el Municipio de Cuernavaca. 4.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/148/2014-07, Adeudo actual del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, "Seguridad Pública" y "Municipio de Cuernavaca" con él ICTSGEM. 5.- Oficio número UDIP/ICTSGEM/164/2014-08. 6.- Y la solicitud de la siguiente información pública: Cual es el adeudo de todas las cuentas del municipio de Cuernavaca con el ICTSGEM durante el periodo del 1 de noviembre del 2006 hasta el mes de junio 2014, por año desglosado mes con mes y cuáles son los pagos del Municipio de Cuernavaca de todas sus cuentas desde el 1 de noviembre del 2006 hasta el mes de junio 2014, por año desglosado mes por mes, así como el reporte de dichos pagos a que adeudos cubrieron en la cuenta corriente con el ICTSGEM, al respecto se le informó que atento a su contenido toda vez que solicita la entrega de las documentales en copia certificada, se le informa que dichos oficios, así como sus anexos, e información que solicita se encuentran a su disposición en la Unidad de Información Pública a mi cargo, para su entrega de acuerdo a lo publicado por esta Institución en el portal de transparencia en la variable denominada OCA3. Cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras, el cual a la letra dice: "...El ICTSGEM no percibe ningún tipo de impuesto, contribuciones de mejoras en sus ingresos, de acuerdo a lo que establece la propia ley del ICTSGEM en el artículo 9° fracción I; en caso de tratarse de respuesta a solicitudes de información se entregará de manera gratuita, únicamente los costos que se generen por la reproducción de documentos serán cubiertos por el solicitante directamente en el establecimiento comercial que corresponda..." por lo que personal de esta institución tuvo a bien acudir a un establecimiento comercial con la persona autorizada por el peticionario a fotocopiar las documentales y proceder a su certificación, documentos que están listos; así mismo se le notificó que por cuanto al punto 6 de su escrito en el cual solicita la información siguiente: Cuál es el adeudo de todas las cuentas del municipio de Cuernavaca con el ICTSGEM durante el periodo del 1 de noviembre del 2006 hasta el mes de junio 2014, por año desglosado mes con mes y cuáles son los pagos del Municipio de Cuernavaca de todas sus cuentas desde el 1 de noviembre del 2006 hasta el mes de junio 2014, por año

desglosado mes por mes, así como el reporte de dichos pagos a que adeudos cubrieron en la cuenta corriente con el ICTSGEM, respecto a este punto la unidad de información pública hizo uso de la prórroga que contempla la Ley de Información Pública y Estadística, le fue notificado al peticionario para el uso de diez días más para la entrega de la información toda vez que la información que solicita es del año 2006, y tuvo que ser buscada en el archivo de concentración; una vez que se localizó la información se emitió respuesta en los términos siguientes: En relación a lo solicitado en su petición, y toda vez que en fecha 14 de octubre del año en curso, se llevo a cabo el fotocopiado de las documentales requeridas, al respecto le informo que las mismas ya fueron certificadas por el Director de esta Institución y se encuentran a su disposición en la Unidad de Información Pública, así mismo, por lo que respecta al numeral 6, consistente en "el adeudo de todas las cuentas del Municipio de Cuernavaca con el ICTSGEM durante el periodo del 1 de noviembre del 2006 hasta el mes de junio de 2014, por año desglosado mes por mes y cuáles son los pagos del Municipio de Cuernavaca de todas sus cuentas desde el 1 de noviembre del 2006 hasta el mes de junio de 2014 por año desglosado mes por mes, así como el reporte de dichos pagos, a que adeudos cubrieron en la cuenta corriente con el ICTSGEM", al respecto la información se detalla en las tablas que se adjuntan al presente oficio en copia fotostática que consta de treinta y dos fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, tablas que nos proporciono la Subdirección de Programación y Análisis Financiero, mismas que fueron agregadas al oficio de contestación, así mismo se le comento que respecto a la información que solicitó consistente en los pagos realizados por el Municipio de Cuernavaca y el H. Ayuntamiento de Cuernavaca Seguridad Pública, con relación a los adeudos existen algunas diferencias de centavos de 0 cero hasta $4.00 (cuatro pesos 00/100 M.N). Referente a la información que solicita, consistente en el periodo comprendido del primero de noviembre del año 2006 al mes de febrero del año 2009, le informo que no es posible proporcionarle la misma en virtud de que en la base de datos de este Instituto no se encuentra procesada la información de la forma en que lo solicita, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, el cual para mejor proveer se cita a continuación: "Artículo 26.- Los servidores públicos entregarán la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento ni la adecuación de la información al interés del solicitante. Todos los servidores públicos están obligados a actualizar por lo menos cada quince días hábiles el catálogo de información que corresponda a su oficina y dependencia y entregarla a la unidad de información pública responsable de atender las solicitudes de acceso a la información.", la entrega de la información así como las documentales certificadas, será a la peticionaria o a las personas designadas para ello los CC. Erick Yair Salgado Fernández y Aldo Manuel Martínez Carreño, esta fue la contestación que se le emitió a la peticionaria, a la fecha no se ha presentado ningún recurso de inconformidad, no sé si exista algún comentario al respecto, no siendo así Señor Presidente sería todo por mi parte respecto a este punto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Muchas Gracias; no habiendo comentarios al efecto, únicamente se turnara el acuerdo para que quede constancia del informe que se rinde respecto a este punto.

A4/SO/CIC/118ª/29-10-14

SEXTO PUNTO

INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, SE RECEPCIONARÓN CUATRO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DOS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX POR LOS CC. RAYMUNDO CARDENAS Y ANTONIETA ASCENCIO GÓMEZ EN FECHAS 09 Y 24 RESPECTIVAMENTE, Y DOS EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO PRESENTADAS POR LA C. AMELIA FERNÁNDEZ AGUILAR EN FECHAS 05 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, INFORME QUE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto se refiere a los asuntos generales, al respecto cedo el uso de la palabra a la C.P. Blanca Reynaud Guzmán.

Interviene la C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días Sr. Presidente hoy quisiera comentar 2 o 3 temas que al inicio de mi participación de este Consejo considero pertinente someter a su consideración; el primero punto sería en cuanto a la actualización de la página de internet al momento de estar analizando la información que en la convocatoria según se anexo, pareciera que falta actualizar la página de internet en cuanto a la integración del Consejo de Información Clasificada con base en la última publicación efectuada; como segundo punto lo someto también a su consideración en el sentido de que toda esta información que en este momento nos ha sido transmitida vía computadora y las imágenes,

anteriormente nos hacen llegar copias, comentaba una servidora con el licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo que me turnan copias de cuando la ciudadana hace su petición, turnan copia cuando el titular de la Unidad de Información Pública solicita al área responsable de la guardia y custodia de los documentos de contestación o manifieste la entrega de información, con posteridad se marca otra vez copia al órgano interno del control, así como a los demás Integrantes del Consejo de Información Clasificada de la respuesta que fue entregada a la ciudadana, documentos que hoy por hoy nos dio lectura y que nosotros ya conocemos, comentaba que sería pertinente utilizar los medios electrónicos al interior para hacer ese tipo de comunicados, el licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo me comentaba que hay un acuerdo que recayó en x tiempo en el sentido de que los Integrantes del Consejo de Información Clasificada querían estar informados de las solicitudes que se presentaran a este organismo, entiendo el sentido del acuerdo pero mi manifestación es con el ánimo de ahorrar documentales; como tercer punto si ustedes me lo permiten precisamente en esta sesión se ha establecido como un punto de acuerdo el que pudiésemos llevar a cabo una reunión con todos los titulares responsables del manejo de la información para actualizar nuestros catálogos y llevarlos a una homologación porque observamos cierto detalles incluidos los catálogos de la comisaria que también perciben ciertos detalles que debemos de considerar; en ese sentido ya hay un acuerdo y conforme a los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones en el cuerpo de la orden del día deberíamos considerar un punto que se llame seguimiento de acuerdos; por último consultaba en cuanto a las solicitudes que ha recibido el Instituto de Crédito a la fecha que número de recursos de inconformidad habían recaído y el estado que guardaba cada uno de ellos; creo que no hay por el momento ningún recurso de inconformidad pero sería oportuno también tomar en cuenta estos como punto a tratar en su caso para llevar un registro, serían mis aportaciones Sr. Presidente.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Bien muy interesantes sus aportaciones, muchas gracias contadora.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Me permitiría hacer algunas consideraciones con respecto a los comentarios realizados por la Titular de la Comisaría, la primera de ellas tocante a la página de internet, le comento son 2 situaciones distintas evidentemente hay confusión y habría que actualizar la página, una de ellas es lo relativo a las obligaciones de transparencia las tenemos en la parte superior las 4 variables contenida dentro de ellas es donde hemos estado teniendo un cumplimiento del 100% en las dos últimas evaluaciones; en la parte inferior esta el histórico efectivamente no está actualizado por ser un histórico, es donde se presta a confusión, considero sería conveniente platicarlo con el área de informática para hacer las modificaciones o en su caso eliminar el rubro de histórico o

poner en otra parte de la página y no se preste a confusión, esa sería la primera manifestación y tomamos nota con gusto; la segunda es por cuanto a las copias que estamos marcando como copias de conocimiento, como bien lo refiere la Comisaría con tiempo se entrega la carpeta en la cual se integra el cuadro con la información de las solicitudes recibidas, si los integrantes lo consideran pertinente mandaríamos la copia de la contestación en la convocatoria y únicamente informaríamos a través de correo electrónico para que estén enterados de las gestiones que realiza la Unidad de Información Pública en cada solicitud.

Interviene C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- En consideración.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si así lo consideran los integrantes se haría de esa manera.

Interviene C.P. Blanca Reynaud Guzmán, Titular de la Comisaría Pública en el I.C.T.S.G.E.M.- Una servidora está de acuerdo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- La tercera manifestación por cuanto a incluir en el orden del día el punto de seguimiento de acuerdos, un servidor también lo traía dentro de mis comentarios en asuntos generales, si lo consideran los integrantes del Consejo se incluirá un punto a la orden del día de seguimiento de acuerdos; el último de los puntos que quiero comentar es el relativo a los recursos de inconformidad, bien es cierto está Institución no es objeto de muchos recursos de inconformidad, también lo es que no estamos exentos de ello inclusive en este mes se recepciono una resolución de un recurso de inconformidad, punto correspondiente a el informe este punto acostumbramos a comentarlo en asuntos generales la propuesta sería que en el punto correspondiente al informe de las solicitudes se incluya el informe de los recursos de inconformidad que se presenten a esta Institución, ello atendiendo a los comentarios realizados por la Titular de la Comisaría Pública de esta Institución y las consideraciones de un servidor; así mismo solicite el uso de la voz para hacer unos comentarios de manera breve e informativa como primer punto en la Sesión anterior quedó pendiente por parte de la Unidad de Información Pública investigar los resultados de la tercera evaluación de obligaciones de transparencia correspondiente al ejercicio 2014 del periodo evaluado de junio a julio, donde se desprende que esta Institución se encuentran un grupo de 11 entidades del Ejecutivo Auxiliar que obtuvieron el 100% de cumplimiento, traemos la evaluación de todos; el Ejecutivo Central su calificación más baja fue del 89 .7% y está dentro de las aceptadas por el Órgano Garante, el Poder Legislativo tuvo un buen cumplimiento; el Poder Judicial tiene un cumplimiento del 95% y el Ejecutivo Auxiliar en el cual se encuentra esta Institución, la Comisión Estatal del Agua, Reservas Territoriales y algunas otras que

tuvieron el cumplimiento del 100%; información que se encuentra en la Unidad de Información Pública para consulta; como segundo punto en fecha 6 de octubre del año en curso a través del oficio del IMIPE/CESy1830/14, suscrito por el licenciado Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo, informo a la Unidad de Información Pública, lo relativo a la impartición de una capacitación de Obligaciones de Transparencia y la plataforma de Tecnológica para una Gobierno Transparente Competitivo e Innovador, en el salón de pleno de dicho Órgano Garante, en fecha 23 de octubre del año en curso, la cual se llevo a cabo en un horario de 9.00 a 12:00 horas, al respecto les comento que un servidor asistió a dicha capacitación la cual fue de mero trámite previo a la cuarta evaluación que deberá efectuarse en los meses de noviembre y diciembre extraoficialmente sabemos que esta institución será evaluada el día 28 de noviembre del año en curso, sin embargo tendremos que esperar el oficio de notificación oficial; como tercer punto en fecha 6 de noviembre del año en curso; fue notificada a esta Institución la resolución recaída al recurso de inconformidad número RI/383/2014-I, interpuesto por la C. Amelia Fernández Aguilar, en el cual el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, determinó en el resolutivo primero el sobreseimiento del presente recurso, en esta solicitud la recuerdan la peticionaria, presento cinco solicitudes y al momento en que la Unidad de Información Pública emite la contestación a una de sus solicitudes duplicamos una de las contestaciones, y por ello presenta recurso de inconformidad manifestando que no se le había entregado la información, en el recurso sustentamos que fue un error de la Unidad de Información Pública y se entrego la información al IMIPE quien a su vez otorga a la recurrente la información por tal motivo decretan el sobreseimiento, no se si exista algún comentario al respecto no siendo así continuamos; como cuarto punto es el derivado al plan de trabajo que tenemos en la Subdirección Jurídica en lo particular en el Departamento Técnico Normativo quien a su vez es responsable del área de Información Pública, en el plan de trabajo uno de los objetivos fue el capacitar a los trabajadores de esta Institución por cuanto a la introducción en materia de transparencia, como interponer solicitudes, que es el Consejo de Información Clasificada, las atribuciones de la Unidad de Información Pública y algunas cuestiones de archivo, en el mes anterior se había girado un oficio a la Subdirección Administrativa para que tomara cartas en el asunto, toda vez que aun hay compañeros que están pendientes por tomar esta capacitación gentilmente el IMIPE nos habré un espacio para poder impartir este último módulo para los compañeros que faltan de tomar esta capacitación, la suplica sería para la Subdirección Administrativa, que nos apoye con este taller, la fecha tentativa a reserva que nos lo confirmen oficialmente sería 13 y 14 de noviembre, es decir día jueves en un horario de 9.00 a 12.00 y el día viernes en horario de 9.00 a 11.00 horas.

Interviene C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.- Tenemos un acuerdo con la Subdirección Administrativa, desde noviembre del año 2013, el no tomar capacitaciones durante los meses de

noviembre y diciembre, por estar saturados con el tema de presupuesto, indicadores del poa y estamos en la integración del plan de trabajo es complicado para nosotros enviar a capacitación a los trabajadores.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Atiendo a su comentario, no obstante ello, hubo otras oportunidades para tomar el curso y los compañeros realmente no asistieron, hubo muchos que estaban considerados en el listado y simple y sencillamente no se presentaron a tomar el curso, la preocupación es por el plan de trabajo que el departamento se planteo y la finalidad es que todos estuvieran capacitados, no sé si el IMIPE nos pueda considerar para impartir esta capacitación en la tarde o en un solo día, si así lo consideran.

Interviene C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.- Si hay que considerarlo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Enviaremos la solicitud a la Subdirección Administrativa y que valoren e informen si es conveniente.

Interviene C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del ICTSGEM.- O un sábado, pero si no pudieron entre semana menos en sábado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Habría que considerarlo, lo que si es que tenemos que tomar el taller, si se les requirió y no asistieron ver por qué no lo hicieron incluso que vaya al expediente acta circunstanciada por no haber atendido la invitación, ello atendiendo que el curso es en beneficio al desarrollo y operación de este Instituto, lo checas licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, por favor.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si lo verificamos, incluso solicitamos un listado de los compañeros que hacen falta y a partir de ello tomamos una decisión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Efectivamente para aquellos que no asistieron cuando se les requirió, les hacemos una invitación probablemente tenga que ser en un horario vespertino.

Interviene la Lic. Fabiola del sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Partiríamos del listado que nos proporcione la Subdirección Administrativa para poder tomar una decisión.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Estaremos en espera de la información que nos proporcione la Subdirección Administrativa, por mi parte sería todo muchas gracias Señor Director.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Interviene la Lic. Fabiola del sol Urióstegui Alvear, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Señor Presidente el octavo punto es relativo a la clausura de la sesión, por lo que le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Una vez agotados los puntos del Orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Ordinaria número 118/a, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa. Gracias a todos por su amable asistencia.